



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



VISTO:

El Expediente CUDAP N° 24244/2009, en el que se tramita el llamado a concurso para cubrir tres (3) cargos de Profesores Asistentes con Dedicación Semi-Exclusiva para la cátedra de **ARQUITECTURA IV-B**, dispuesto por Resolución n° 153/11 de este H.Cuerpo; Y

CONSIDERANDO:

Que el mismo se ha tramitado en un todo de acuerdo a las Ordenanzas n° 55/96 y 57/97 de esta Facultad, que reglamenta el Régimen de concursos de Jefes de Trabajos Prácticos,

Que el jurado interviniente se ha expedido, proponiendo el correspondiente orden de mérito,

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento ha elaborado un despacho, aconsejando la designación de los Arquitectos **Iván Jorge KUSTICH; Mariano Andrés PICCARDO y Ana Elizabeth ZUZAYA MARGONARI**,

Que tratado sobre tablas en la sesión de la fecha, se acuerda su aprobación,

Por ello,

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Aprobar las actuaciones del concurso obrantes en el expediente CUDAP n° 24244/2009.-

ARTÍCULO 2º.- Designar en cargos de Profesor Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva de la cátedra de **ARQUITECTURA IV-B**, a los arquitectos que a continuación se mencionan, a partir de la fecha y por el término de cinco (5) años:

Legajo

43639
DNI: 24.356.738
45613

Apellido y Nombres

KUSTICH, Iván Jorge
PICCARDO, Mariano Andrés
ZUZAYA MARGONARI, Ana Elizabeth



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



ARTÍCULO 3º.- Dejar sin efecto, a partir de la fecha, las designaciones interinas de los arquitectos **Marcelo LAMBERTUCCI, Iván Jorge KUSTICH y Silvina MOCCI**, en cargos de Profesores Asistentes con Dedicación Semi-Exclusiva de la cátedra de **ARQUITECTURA IV-B**, que fuera dispuesta por Resolución Decanal nº 238/12.-

ARTÍCULO 4º.- Los docentes designados deberá concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva, en el termino de diez días a sus efectos.-

ARTÍCULO 5º.- Los docentes mencionados deberán pasar por Oficina de Personal y Sueldos a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de alta para el cobro de haberes la del acta que a tal efecto se labre en ella.-

ARTÍCULO 6º.- Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOCE.-


Arq. **ORLANDO DANIEL FERRARO**
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba




Arq. **ELVIRA R. FERNANDEZ**
DECANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.

RESOLUCIÓN Nº 1017 /12.-